

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2025

**Mtro. Gibran Alberto Briones Acosta
Director de Participación Social y Formación Cívica
Subsecretaría del Buen Gobierno
Presente.**

Informe Final sobre el Procedimiento de Licitación Nacional Electrónica de Servicios LA-06-E00-006E00001-N--2025, Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado 6 (SIDyF 6) Segunda Convocatoria.

Sobre el procedimiento del presente **informe final**. En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en términos de los artículos 67, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 65 fracción VII y 68 de su Reglamento, en nuestro carácter de Testigo Social con número de registro PMOAC004 en el Padrón Público de Testigos Sociales la Academia de Ingeniería, A. C., representada en este proceso por el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz y el Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses, se emite el presente Informe Final correspondiente al procedimiento de contratación de la Lidtación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-06-E00-006E00001-N-22-2025, Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado 6 (SIDyF 6) Segunda Convocatoria.



1.- Fundamento Legal de la Designación.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 61 párrafo primero; 63 párrafo primero; y, 64 párrafos segundo y quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); 1, 2, apartado A, fracción 1, inciso d) sub inciso i), 24 fracciones XVI y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tuvo a bien designar a la Academia de Ingeniería, A.C. como Testigo Social para atestiguar el procedimiento de contratación: LA-06-E00-006E00001-N-22-2025, Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado 6 (SIDyF 6).

Con fundamento en el Anexo Técnico apartado 3. El objeto del procedimiento es Proveer a las personas servidoras públicas del SAT los servicios de impresión, digitalización y fotocopiado a través de una plataforma administrada de equipos en la modalidad de Puestos de Servicio (PS) provistos con base a Niveles de Servicio, a efecto de proporcionar los servicios de tecnologías de la información hacia las unidades administrativas del SAT en apoyo a las funciones y procesos que tienen encomendados en cumplimiento de sus atribuciones durante la vigencia del contrato, los cuales forman parte integrante de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-06-E00-006E00001-N-22-2025, Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado 6 (SIPyF 6). Todos los documentos fueron revisados, en tiempo y forma, por el Testigo Social.



2.- Informe de actividades.

Se hace de su conocimiento que la Academia de Ingeniería, a través de sus Representantes, oficialmente designados, participó en la sesión del órgano colegiado que se realizó el **13 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Avenida Paseo de la Reforma, número 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, en la Ciudad de México, en la cual se presentará para análisis, sanción y en su caso, aprobación del Subcomité, el proyecto de Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios, correspondiente a la contratación del "Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado 6 (SIDyF 6), Segunda Convocatoria". Los presentes en la reunión fueron el Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, representante del Órgano Interno de Control en el SAT; lo anterior, toda vez que con fundamento en el artículo 44 de "LA LEY", la Persona Servidora Pública designada por la contratante para presidir el acto, es asistido por los representantes de la Administración de Infraestructura Externa de la Administración Central de Operación y Servicios Tecnológicos (**ACOST**), y la Administración Central de Planeación y Programación Informática adscrita a la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información en su carácter de área técnica y requirente respectivamente, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Informe Parcial y el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaráz, como representante del Testigo Social Academia de Ingeniería, A.C.

El Acto fue presidido por el Licenciado Iván López Aquino, Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, Persona Servidora Pública designada por la contratante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes, que de conformidad con lo señalado en los artículos 44 de "LA LEY" y 45 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado a través de la Plataforma Integral denominada "ComprasMX", el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora del presente acto. Se señala que, con fecha 12 de noviembre de 2025 y siendo las 11:00 horas, se verificó en la Plataforma Integral "ComprasMX" la existencia de solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la Licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, párrafo cuarto de "LA LEY" y del artículo 45, fracción 11 del Reglamento, teniéndose lo siguiente:

No.	Nombre, Razon o Denominación Social	Escrito de Interés en participar	Número de Solicitudes de Aclaración
1	ACERTA COMPUTACION APLICADA SA DE CV	0	
3	EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	0	8
4	SISTEMAS CONTINO SA DE CV	0	57
5	TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	0	92
TOTAL			158

Por lo antes expuesto, y en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas, se informa a los interesados que se suspende la sesión de la Junta de Aclaraciones para reanudarse el próximo 18 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas, en la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma Norte, No. 10, piso 5, Colonia Tabacalera, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, a efecto de que las respuestas sean remitidas a los licitantes con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de "LA LEY" y 46 fracción 11, primer párrafo de su Reglamento.

Siendo las 16:00 horas del 18 de noviembre de 2025, en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma Norte, No. 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, la Persona Servidora Pública que preside el acto, procede a reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, a efecto de informar a los licitantes respecto de la continuidad del acto que nos ocupa. Siendo las 16:00 horas, horario programado de inicio del acto, se encuentra presente el Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, representante del Órgano Interno de Control en el SAT. También se encuentra presente el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaráz, como representante del Testigo Social Academia de Ingeniería, A.C.

En este acto, la Convocante a través del Área Contratante, Requirente y Técnica dan respuesta a las solicitudes de aclaración efectuadas por los licitantes, en cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento de "LA LEY", la Convocante determinó, posterior al análisis de las solicitudes de aclaración, únicamente dos





rubros, como se determinan a continuación y cuyos archivos obran en Acta correspondiente, publicada en el portal de ComprasMX.

Respuestas a las Solicitudes de Aclaración

ADMINISTRATIVAS.X
Isx

Legales-Administrativas

Total: 27

ATENCION Plantilla
de Preguntas JA SID

Técnicas

**Remitidas mediante oficio número 102 02 06 00 00 2025-273 de
fecha 18 de noviembre de 2025**

Total: 13

TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: 158

LAS PRESENTES RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERARLAS AL ELABORAR SUS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 43 DE "LA LEY"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de "LA LEY", se notifica a los licitantes que, atendiendo el número de solicitudes de aclaración contestadas, podrán a través de la plataforma "ComprasMX", formular las preguntas que consideren necesarias, únicamente en relación con las respuestas remitidas, teniendo para tal efecto, un plazo de 6 (seis) horas a partir de la fecha y hora de publicación del presente documento en la plataforma "ComprasMX", por lo que posterior a dicho período se reanudará la Junta de Aclaraciones a la Licitación el día 19 de noviembre de 2025, en punto de las 11:00 horas, a efecto de notificar el plazo máximo en que se dará respuesta a las preguntas recibidas, lo que se notifica por "ComprasMX" para los efectos procedentes.

Siendo las 11:00 horas, del 19 de noviembre de 2025, en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma Norte, No. 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, la Persona Servidora Pública que preside el acto, procede a reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, a efecto de informar a los licitantes respecto de la continuidad del acto que nos ocupa.

Siendo las 11:00 horas, horario programado para el inicio del acto, se encuentra presente el Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, representante del Órgano Interno de Control en el SAT. También se encuentra presente el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaráz, como representante del Testigo Social Academia de Ingeniería, A.C.

Transcurrido el plazo otorgado de 6 (seis) horas contadas a partir de la fecha y hora de publicación de las respuestas en la Plataforma "ComprasMX", se procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, haciendo constar que se verificó en dicha Plataforma, la presentación de solicitudes de aclaración a las respuestas remitidas por la convocante, teniéndose lo siguiente:

		Número de Solicitudes de Aclaración a las respuestas
1	SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.	7
2	TED TECNOLOGIA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	32
TOTAL		39





Con fundamento en los artículos 44 de "LA LEY" y 46, fracción II segundo párrafo de su Reglamento, la convocante informa a los licitantes que el plazo máximo en que enviará las contestaciones y se reanuda la Junta de Aclaraciones será el 21 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas, lo que se notifica a los licitantes para los efectos correspondientes mediante la Plataforma "ComprasMX".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 20 de noviembre de 2025, en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma Norte, No. 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, el servidor público que preside el acto; procede a reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, a efecto de informar a los licitantes respecto de la continuidad del acto que nos ocupa.

Siendo las 17:00 horas, horario programado de inicio del acto, se encuentra presente el Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, representante del Órgano Interno de Control en el SAT. También se encuentra presente el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz, como representante del Testigo Social Academia de Ingeniería, A.C.

Continuando con el acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria se da a conocer por la Convocante las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, en cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento de "LA LEY", tal como se



indica en el archivo inserto en la siguiente tabla, que obra en el Acta correspondiente, publicada en el portal ComprasMX:

Contestaciones a Solicitudes de Aclaración a las respuestas

Repreguntas

Técnicas

Remitidas mediante oficio número 102 02 06 00 00 202s-2n, de fecha 20 de noviembre de 2025.

TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS RESPUESTAS: 39

LAS PRESENTES RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA COMO PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERARLAS AL ELABORAR SUS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 43 DE "LA LEY".

A continuación, de conformidad con el quinto párrafo del artículo 44 de "LA LEY", se informa a los licitantes la fecha de celebración del acto subsecuente en esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de noviembre de 2025	10:00 horas	Sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma Norte, número 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030.

Al no existir más solicitudes de aclaración o preguntas por parte de los licitantes y al no haber más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones siendo las 17:06 horas del día 21 de noviembre de 2025, lo que se notifica mediante la Plataforma "ComprasMX" para los efectos correspondientes.

Firman los presentes en el acto

Nombre	Área
Lic. Iván López Aquino Responsable de la conducción del acto	Administración de Recursos Materiales "1"
Lic. Gonzalo Juárez Sánchez Martínez Representante del OIC	Órgano Interno de Control en el SAT
Lic. Rodrigo Almanza Espinosa Representante Área Requirente	Administración Central de Planeación y Programación Informática
Ing. Jorge Salvador Marmolejo Raygoza Representante Área Técnica	Administración de Infraestructura Externa
Uc. Sergio Segura Flores Representante	Administración Central de Recursos Financieros
Lic. Ulises Quintana Hernández Representante	Administración de Recursos Materiales "5"
Lic. Tiempo Bustamante Representante	Administración de Recursos Materiales "3"

Por el Testigo Social.-----

Nombre	Testigo Social
Mtro. Alfredo Amezcua Representante	Academia de Ingeniería, A.C.





Se hace de su conocimiento que la Academia de Ingeniería A.C., a través de sus Representantes, oficialmente designados, participó en la sesión del órgano colegiado que se realizó a las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Avenida Paseo de la Reforma, número 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, en la Ciudad de México. Se reunieron las Personas Servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, con objeto de llevar a cabo **el acto de Presentación y Apertura** de la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-06-E00-006E00001-N-22-2025, Servicio de Impresión, Digitalización y Fotocopiado 6 (SIDyF 6), (en adelante "La Licitación"), de acuerdo a lo previsto en los artículos 35, fracción 1, 36, 45, 46 fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "LA LEY", 47 y 48 de su Reglamento, así como lo previsto dentro del apartado C. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁN LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, numeral 4. Del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Convocatoria a "La Licitación". Se informó que se encontraba presente el Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, representante del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, se encuentra el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaráz, como representante del Testigo Social Academia de Ingeniería, A.C. Por otra parte, se hace de conocimiento que para la presente sesión de presentación y apertura de proposiciones, no se recibió solicitud por parte de persona alguna para asistir en calidad de observador, en términos del antepenúltimo



párrafo del artículo 35 de "LA LEY".- En punto de las 10:00 horas, fue cerrada la puerta de la Sala de Juntas, por lo que a partir de la hora señalada para el inicio del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, la Persona Servidora Pública que preside informa que no permite el acceso a ningún observador o Persona Servidora Pública ajeno al acto, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 47 del Reglamento de "LA LEY", y la sección V "Actos públicos", numeral 16 del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones. Se informa a los particulares que, las Personas Servidoras Públicas en el contacto con ellos, deben observar lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 2015, así como, sus acuerdos por los cuales se modificó el diverso que expidió el Protocolo de actuación, publicados el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente, mismos que pueden ser consultados en el siguiente enlace electrónico <https://www.gob.mx/buengobierno/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>--El acto es presidido por el Lic. Iván López Aquino, Subadministrador de Asesoría y Procesos de Contratación de Bienes y Servicios, adscrito a la Administración de Recursos Materiales "1" de la Administración Central de Recursos Materiales, dependiente de la Administración General de Recursos

y Servicios del Servicio de Administración Tributaria, Persona Servidora Pública designada por la Convocante, con fundamento en los artículos 2, letra 8, fracción X, inciso d), 41 letra D, en correlación con el 40 fracción XXXI y último párrafo, numeral 5, inciso a) del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, asimismo en el Capítulo V, inciso A), numeral 25 de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria" vigentes; en los numerales 4.2.2.1.12 "Celebrar acto de presentación y apertura de proposiciones" y 4.2.2.1.13 "Elaborar acta de presentación y apertura de proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicadó en el Diario Oficial de la Federación el nueve de agosto de dos mil diez, cuya última reforma data del día tres de febrero de dos mil dieciséis, vigente. Por otra parte, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 36 de "LA LEY", se encuentran presentes las Personas Servidoras Públicas que intervienen en el presente acto. Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 46, fracción I de "LA LEY", y séptimo párrafo del artículo 47 de su Reglamento, la Persona Servidora Pública que preside el acto, determinó verificar el envío de proposiciones a través de la Plataforma "ComprasMX", dando como resultado y haciendo del conocimiento que existen 2 (dos) proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de la Plataforma "ComprasMX", como se muestra en la impresión de la pantalla que se adjunta a la presente acta como Anexo 1, de los licitantes que se relacionan a continuación:





No. Consecutivo	Licitantes que presentaron proposición electrónica vía plataforma Compras MX
	ACERTA COMPUTACION APLICADA SA DE CV/ en participación conjunta con EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS SA DE CV
2	SISTEMAS CONTINO, SA DE CV
TOTAL.	2

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 71 de "LA LEY", la Convocante procedió el mismo día a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados en el portal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, respecto de si los licitantes participantes se encuentran sancionados, teniéndose que no se identificaron en el referido listado; asimismo, se verificó en el Registro de Personas Físicas y Morales en ComprasMX que los Licitantes se encontraran registrados, dando como resultado el registro de las mismas, el cual se adjunta a la presente acta como **Anexo 2.** - - - - -

Acto seguido la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción 1 de "LA LEY", séptimo párrafo del artículo 47 y artículo 48 de su Reglamento, procedió a la apertura de las proposiciones recibidas a través de la Plataforma Integral "ComprasMX", revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis cualitativo legal, administrativo o técnico de su contenido, asimismo, para efectos de dejar constancia de la presentación de los requisitos solicitados en la Convocatoria a "La Licitación" se realizó la descarga del "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE



PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual se adjunta a la Presente como **Anexo 3**.-----

De conformidad con el artículo 46, fracción I de "LA LEY", 47 y 48, fracciones I y I del de su Reglamento, se da lectura al Importe total en moneda nacional de la propuesta económica, integrando copia de las mismas como **Anexo 4**.-----

1... La proposición del licitante ACERTA COMPUTACION APLICADA SA DE CV en participación conjunta con EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS SA DE CV, es aceptada sin entrar al análisis de su contenido y se recibe para su revisión y evaluación cualitativa detallada, quien cotiza la partida única, con un monto total mínimo de \$273,989,449.14 (Doscientos setenta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 14/100 **M.N.**) y un monto total máximo de \$684,945,307.64 (Seiscientos ochenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos siete pesos 64/100 **M.N.**) con impuestos incluidos (IVA).-

1.- La proposición del licitante SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., es aceptada sin entrar al análisis de su contenido y se recibe para su revisión y evaluación cualitativa detallada, quien cotiza la partida única, con un monto total mínimo de \$274,608,445.87 (Doscientos setenta y cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 87/100 **M.N.**) y un monto total máximo de \$686,494,539.23 (Seiscientos ochenta



y seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos
23/100 **M.N.**) con impuestos incluidos (**IVA**).-----

De conformidad con los artículos 46 de "LA LEY", 47, penúltimo párrafo y 52 de su Reglamento, y numeral "4.2.2.1.16 Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 8. Criterios específicos para evaluar las proposiciones y adjudicar el contrato de la Convocatoria a "La Licitación", las proposiciones electrónicas recibidas, se entregará mediante oficio y enlace electrónico a través de correo electrónico institucional al representante del área técnica para su evaluación a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, para que con base en ello se emita el fallo correspondiente, el cual con fundamento en el artículo 49 de "LA LEY" será dado a conocer en junta pública el 03 de diciembre de 2025 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma número 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.-----

Se informa en este acto que, en términos del artículo 50 de "LA LEY" se difundirá un



ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica:

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/0b0a44eeacef413786bff2fbd1af81bf/procedimiento>-----

Acto seguido, se preguntó a las Personas Servidoras Públicas asistentes al acto, si tenían alguna duda, aclaración o algo que manifestar; a lo que Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en el SAT manifestó lo siguiente: a petición del Representante del Órgano Interno de Control, se hace constar que asiste por invitación de la convocante para estar presente en el procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante y del Área Técnica la validación técnica, económica y administrativa, y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano Interno de Control, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable. Asimismo, se reitera dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones jurídicas aplicables.-----

----- □-- ,

Asimismo, los demás participantes respondieron no tener manifestación alguna, después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:28 horas, del 27 de noviembre 2025. -----



El acta quedó conformada de 4 fojas útiles por su anverso y reverso más sus Anexos, misma que es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes.

Firma de los asistentes al acto:

t"- fván l AqlftO
f! □ □ e ó 1, l c.(:f)(j:,jm;;r,dt;□ o

liC. Vittor AdriGII Millttd;i Uttl'til
9.1!1:l!t'itml.lnt, 4,,,-;t'ór'ttJl,m,l□

Mtlo P lrnH!orlllcioAl urith()rt 1
o!j: t!e!t.J:ilt□ A,c.)Ccin(T4 .mrt-

uc.GcmaloJu□!l S ncM:i:M.utlInn
ffji;□!,-ll;lf!ll (f Qjr

w., M;,ri.adtl C, rm :n C,utl □ ói.C.irtll'tl
!tt:it□ tnm □ □ Rt<Q;:j,ftf!W

lit ffa □ Eil.tiibllt'IJ□ itifl!lffil
Re□.□tant.e e j1Ttm>tJ

lk. ftowlf) Almc11nu bplnim
l'eorN(fl.ltlJok ;□!j.41n rearo

lnl) Jor9eS..W.;dor Mmnolljo □ Y1JOI?-'
!fDiP□11r Jmf /,-,fl';;

lit Se/< lo 5t1111r* fbm
l□ Mfi□nl,UI'

l . uJ □ Q'itilJlrl1 >wm Jlf:|
!!!O(□!fl.'l'□

li<. 'fiemjw eu,t' m nu 141t'!!iodtl
it□□.-' IMt1tt

Por el Testigo Social. _____

Hum e

U,tro_Alf t!0Am"K11.iAIC.W
ll' PfaM□114'

Administración de Recursos Materiales "1"		
Administración de Recursos Materiales "1"		
Administración de Recursos Materiales "1"		
Organo Interno de Control en el SAT		
Administración Central de Planeación y Programación Informática		
Administración Central de Planeación y Programación Informática		
Administración Central de Planeación y Programación Informática		
Administración de Infraestructura Externa		
Administración Central de Recursos Financieros		
Administración de Recursos Materiales "5"		
Administración de Recursos Materiales "3"		

Testigo Social
Academia de Ingeniería, A.C.

rma

Rúbrica

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 3 de diciembre de 2025, en la sala de juntas de la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en Av. Paseo de la Reforma Norte, No. 10, piso 5, Colonia Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, el servidor público que preside el acto procede al Fallo a la Convocatoria que nos ocupa, Segunda Convocatoria.



Siendo las 17:00 horas, horario programado de inicio del acto, se encuentra presente el Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez, representante del Órgano Interno de Control en el SAT. También se encuentra presente el Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz, como representante del Testigo Social Academia de Ingeniería, A.C.

En presencia de los asistentes se procedió a dar lectura al Fallo de la Licitación, Segunda Convocatoria. El Acta correspondiente, que fue firmada por todos los participantes, se encuentran ya en la plataforma ComprasMx_ El SAT aclara que no formalizará contrato con el Licitante adjudicado si n o acredita estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y haga entrega previa de los documentos que marca "LA LEY" en los , numerales y apartados que aplican y que se encuentran descritos a detalle en el Acta de Fallo que ha sido publicado, el mismo día del acto, en la plataforma ComprasMX, donde se informa que el licitante adjudicado deberá firmar el contrato respectivo dentro de Iso 15 días hábiles a la publicación del Acta de Fallo.

También se proporcionó copia del Dictamen Legal y del Dictamen Técnico de fecha 28 de noviembre de 2025, en el que se realizó una evaluación detallada de acuerdo con los requisitos y especificaciones legales y administrativas y técnicos señaladas en la Convocatoria a la Licitación que nos ocupa, misma que fue analizada por el Testigo Social, Academia de Ingeniería, A.C.

De acuerdo lo anterior, se concluye que ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S.A. De C.V. en participación conjunta con EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. cumple con toso los requisitos legales, administrativos y técnicos que se especifican en los requisitos y especificaciones legales, administrativas y técnicas de la Licitación que nos ocupa.

Una vez concluido el acto, se procedió a la firma de todos los participantes, como sigue:

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Iván López Aquino Responsable de la conducción del acto	Administración de Recursos Materiales "1"		



Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Victor Adrián Miranda Zarate Representante Área Contratante	Administración de Recursos Materiales "1"		
Lic. Gonzalo Julián Sánchez Martínez Representante del OIC	Órgano máximo de Control en el S.AT		
L.C. José Serralde Vega Representante	Administración Central de Coordinación Evaluatoria		
Jr. g. María del Carmen Castillejos Cardenas Representante Área Requirente	Administración Central de Planeación Programación Informática		
Lic. Thalía Elizabeth Fonseca Huerta Representante Área Requirente	Administración Central de Planeación y Programación Informática		
Lic. Rodrigo Almanza Espinosa Representante Área Requirente	Administración Central de Planeación y Programación Informática		
Ing. Jorge Salvador Marmolejo Raygoza Representante Área Técnica	Administración de Infraestructura Externa		
Lic. Luz Edith Figueroa Benitez Representante	Administración de Recursos Materiales y		
Lic. Tiempo Bustamante Lambarén Representante	Administración de Recursos Materiales "3"		
Lic. Sergio Segura Flores Representante	Administración Central de Recursos Financieros		
Por el Testigo Social			
Nombre	Testigo Social	Firma	Rúbrica
Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz Representante	Academia de Ingeniería. A.C.		

Todas las firmas y documentos probatorios se han verificado que se encuentran, desde el día del acto, en la plataforma ComptasMX.



Conclusiones:

El Testigo Social, Academia de Ingeniería, A.C., a través de sus representantes designados, Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz y Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses, hace constar que la convocante se apega puntualmente en este procedimiento de licitación a las disposiciones jurídicas aplicables, cuidando la transparencia y la imparcialidad del procedimiento de contratación, lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



Mtro. Alfredo Amezcua Alcaraz

Representante del Testigo Social



Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses

Representante del Testigo Social



Mtro. Alberto Lepe Zúñiga

Presidente y Representante Legal
Academia de Ingeniería, A.C.